

Farmacovigilancia

Luis Yevgueni Macías Amezcua
 Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas, UdeC

La farmacovigilancia es la ciencia médica y legal que estudia la seguridad de los fármacos, ésta comprende la detección, evaluación, comprensión y prevención de las sospechas de reacciones adversas, las reacciones adversas, los eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización, o cualquier otro problema de seguridad relacionado con el uso de los medicamentos y vacunas (COFEPRIS, 2017).

Objetivos de la farmacovigilancia

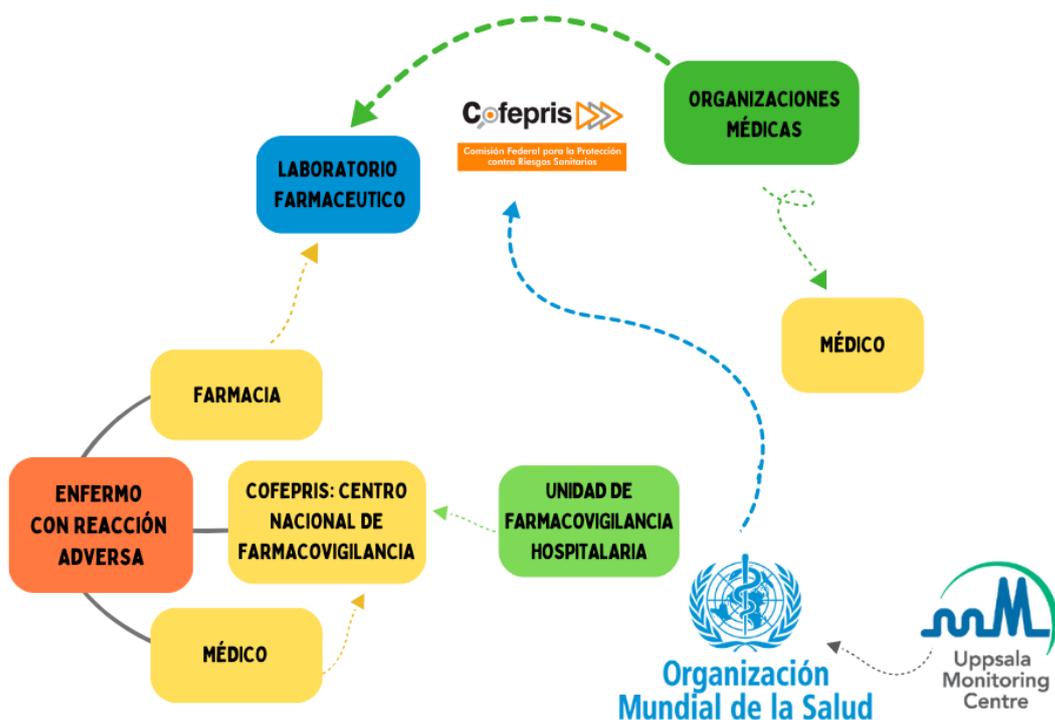
- Mejorar la atención y la seguridad del paciente en relación con el uso de medicamentos y todas las intervenciones médicas.
- Mejorar la salud pública y la seguridad en relación con el uso de medicamentos.
- Detectar problemas relacionados con el uso de medicamentos y comunicar los hallazgos de manera oportuna.

- Contribuir a la evaluación riesgo-beneficio, la eficacia y el riesgo de los medicamentos, conduciendo a la prevención de daños y maximización de beneficios.
- Fomentar el uso seguro, racional y más efectivo (incluso costo-efectivo) de los medicamentos.
- Promover la comprensión, la educación y la formación en farmacovigilancia y su comunicación efectiva al público.

El médico posee un papel primordial en la detección de reacciones adversas a fármacos, principalmente mediante la notificación de los casos en los cuales sospeche que un fármaco puede haber producido una reacción adversa (Organización Panamericana de la Salud, 2023).

Los laboratorios productores o sus representantes legales tienen la responsabilidad de garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos que comercializan en el país y la Autoridad Reguladora Nacional (COFEPRIS) debe verificar esta garantía, así como establecer políticas y lineamientos en esta materia, en concordancia con la reglamentación internacional (ver imagen "Farmacovigilancia en México") (COFEPRIS, 2017).

7



Farmacovigilancia en México (COFEPRIS, 2017).

En su conjunto, la farmacovigilancia busca asegurar que la relación beneficio-riesgo se mantenga favorable a lo largo de todo el ciclo de vida del medicamento, es decir, desde que se autoriza hasta que se retira del mercado o se interrumpe su producción. Así, la identificación, cuantificación y evaluación de los riesgos asociados con el uso de los medicamentos pueden evitar o minimizar el daño a los pacientes y adoptar las medidas necesarias (Borja Villegas Souto Pais & Borja Villegas, 2006).

Referencias

- Borja Villegas Souto Pais, J. M., & Borja Villegas, J. (2006). *Formación continuada* (Vol. 32, Issue 7). [https://doi.org/10.1016/S1138-3593\(06\)73285-3](https://doi.org/10.1016/S1138-3593(06)73285-3).
- COFEPRIS. (2017). Farmacovigilancia en México. México. <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/farmacovigilancia-73541>.
- Organización Panamericana de la Salud. (2023). Farmacovigilancia. Organización Mundial de La Salud. <https://www.paho.org/es/temas/farmacovigilancia>